



Efectos de la pandemia en las mujeres caqueteñas

BOLETÍN 1

Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer





El Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer en Caquetá se desarrolla en el marco del proyecto **“Mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para la garantía y autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios del departamento del Caquetá”**

Gobernación de Caquetá
Universidad de Cartagena
Corporación IKIGAI

Directora general del proyecto
Margy Paola Pinto

Equipo del ODEGM
Patricia Ramírez Parra
Dennis Dusán
Natalia Carolina Martínez
Diana Samaniego **(Octubre – Noviembre 2021)**





Observatorio Departamental de Equidad de Género para la Mujer en Caquetá

Es un mecanismo que hace seguimiento a la situación de las mujeres en el departamento de Caquetá desde una perspectiva de género. El ODEGM se contempla dentro de la Política pública desde, con y para las mujeres caqueteñas 2017 – 2027 y su objetivo es: Generar conocimiento estratégico sobre la situación de las mujeres en el Caquetá, con el fin de suministrar información a la sociedad civil, entes territoriales, instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

Presentación

La información y conocimiento generados por el ODEGM parten del acercamiento a la realidad de las mujeres y los entes territoriales; dan cuenta de lo vivido por ellas en sus territorios en un tiempo determinado, en este sentido, el primer boletín publicado en el marco del proyecto “Mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para la garantía y autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios del departamento” que tiene en sus manos, presenta un informe que responde a la pregunta: ¿cuáles fueron los efectos de la pandemia del Covid-19 en la vida de las mujeres caqueteñas y sus familias?.

Los análisis se realizan desde una perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres, en este caso los derechos a la integridad física, psicológica, sexual, la educación y el trabajo.

En consecuencia con lo anterior, el boletín está dividido en 4 partes: la primera corresponde a la introducción; la segunda responde a la pregunta: ¿Cómo se afectó el derecho a una vida libre de violencias durante el confinamiento?; la tercera responde a ¿Qué pasó con el derecho a la educación en el “encierro” y el aislamiento? y la cuarta ¿Cómo se afectó nuestro derecho al trabajo y el empleo durante la emergencia?



Introducción

La pandemia global del Covid-19 y la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio ASPO, como eje de respuesta decretada a partir de mediados de marzo de 2020 en prácticamente todos los países de América Latina (y el mundo en general), implicó un cambio drástico en nuestra vida cotidiana. Las cuarentenas obligatorias y el confinamiento impusieron el distanciamiento físico; los hogares se convirtieron en lugares de estudio y trabajo, en línea o remoto. Los encuentros familiares y amistosos, las fiestas y celebraciones, la vida cultural, así como los abrazos y los besos comenzaron a ser parte del pasado. Nuestras vivencias diarias, actividades y estrategias de reproducción individual y social en muchos casos, sufrieron cambios radicales con la aceleración del mundo digital como efecto del coronavirus, de manera tal que nos llevó a experimentar una vida cotidiana on-line.



En Colombia, el 17 de marzo de 2020, mediante el decreto 417 se declaró el “Estado de emergencia económica, social y ecológica” en todo el país debido a la Pandemia del Covid-19.

Para prevenir el contagio masivo por el nuevo coronavirus se ordenó que todas las personas permanecieran confinadas en sus hogares, esta situación tuvo unos efectos específicos en la vida de las mujeres, entre estos el aumento de trabajos en el hogar, la pérdida de empleo y mayor exposición a hechos de violencia.

No obstante, esta realidad se vivió de manera muy distinta a lo largo del territorio colombiano y en particular del departamento de Caquetá, en donde se evidenció una diferencia entre la ciudad y los municipios (pueblos) mayoritariamente rurales, en ellos, el “encierro” tomó otras características tal como lo expresan las mujeres y el funcionariado público entrevistado en el desarrollo de las funciones del ODEGM.

A continuación se presenta un informe sobre los efectos del confinamiento estricto y su relación con el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres y las niñas, seguido de los efectos sobre el derecho a la educación y finalmente, sobre las afectaciones al derecho al trabajo y el empleo para las mujeres en Caquetá:

1. ¿Cómo se afectó el derecho a una vida libre de violencias durante el confinamiento?

En este apartado se abordan los hechos de violencia sucedidos en el departamento del Caquetá durante el año 2020 en comparación con los hechos sucedidos durante 2019.

Para recordar

En Colombia existe la Ley 1257 de 2008 que busca sensibilizar, prevenir y sancionar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Esta ley define la violencia contra las mujeres cómo: “cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” Art. 2



Para garantizar la atención y el funcionamiento de las Comisarías de familia durante el confinamiento estricto, se expidió el decreto 460 de 2020 que obliga a adoptar las medidas necesarias para garantizar atención y protección frente a hechos de violencia intrafamiliar.

1.1 Panorama departamental de las violencias contra las mujeres durante la pandemia:

Con base en las cifras del Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA), la Fiscalía, información recolectada en talleres con mujeres e información de entrevistas al funcionariado público en los diferentes municipios, se presenta un panorama de la vulneración del derecho a una vida libre de violencias y las garantías institucionales para su protección. De acuerdo a las cifras oficiales reportadas, los hechos de violencia durante la pandemia en 2020 disminuyeron respecto al mismo período en 2019.

Comparativo Casos de violencia Caquetá 2019 - 2020

Caquetá

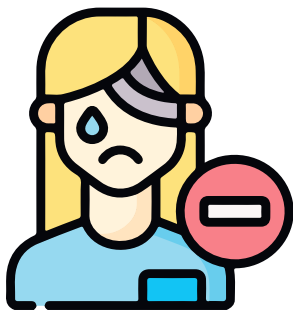
Tipo de Violencia	2019	2020
Violencia Física	533	305
Violencia Sexual	393	201
Negligencia y abandono	141	88
Violencia Psicológica	26	13
Total	1093	607
Porcentaje de mujeres víctimas	82,5	78,4

Fuente: SIVIGILA en Sívige - Sistema integrado de información de violencias de género-.

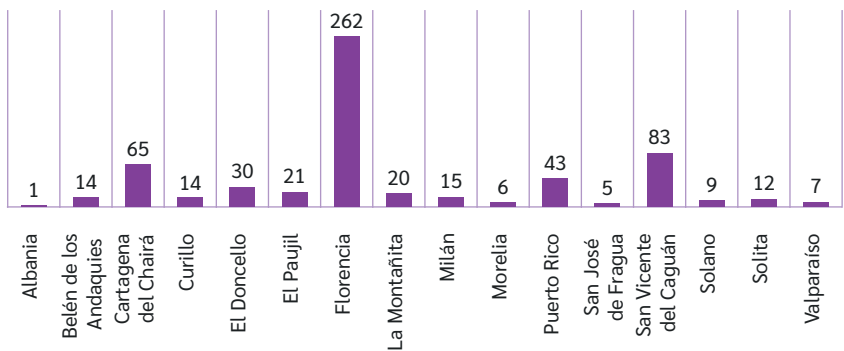
Del total de hechos de violencia atendidos por el sector salud en el departamento del Caquetá, durante el 2019 y 2020 se evidencia una reducción en el número de casos registrados, esto puede deberse a que durante el confinamiento estricto las personas dejaron de acudir a los centros de salud, EPS e IPS debido a que estos lugares representan un mayor riesgo de contagio de Covid.

La violencia física es el tipo de violencia que mayor número de casos registra, representa el 49% del total de casos atendidos en 2019 y el 50% en 2020. Así mismo, las mujeres son las mayormente afectadas por estos tipos de violencias.

1.2 Los casos de violencias en los 16 municipios:



Los 607 casos de violencia reportados por el SIVIGILA durante la pandemia del Covid 19 se distribuyen entre los 16 municipios como se muestra en la siguiente gráfica:



Elaboración propia con base en Sivigila, información preliminar con corte a 15 de Septiembre de 2020 – Observatorio Nacional de Violencias de Género - SISPRO

Florencia y San Vicente del Caguán son los que reportan el mayor número de casos, esto se explica en parte, por ser los que tienen mayor cantidad de población. Sin embargo, si tenemos en cuenta el número de personas víctimas por cada 100.000 habitantes, Cartagena del Chairá es el municipio que tiene la tasa más alta de violencias por razones de género durante la pandemia Covid-19, siendo esta de 209% por encima de Florencia que reporta una tasa de 151%.

1.3 ¿Qué pasó con las denuncias durante la cuarentena obligatoria?:

Las cifras reportadas por el SIVIGILA dan cuenta de las atenciones a violencias realizadas desde el sector salud, casos que no necesariamente son denunciados. El confinamiento expuso a las mujeres a mayores hechos de violencia, no obstante, al indagar por qué esto no se evidencia en el número de denuncias reportadas, las mujeres señalan varias situaciones:

- Poner la denuncia aumentaba la situación de conflicto y tensión en sus hogares; lejos de protegerlas, aumentaba el nivel de riesgo.
- Durante el confinamiento sólo salían a “lo importante” para evitar contagiarse, esto evidencia, que los hechos de violencia no eran un asunto urgente por atender, por el contrario, daban prioridad a otros asuntos como lo económico.
- La falta de conectividad y comunicaciones impidió la interposición de denuncias, así como no contar con líneas de teléfono propias o con minutos o datos en los celulares, fueron otras de las barreras que tuvieron para dar a conocer hechos de violencia.
- No sabían a dónde acudir teniendo en cuenta que todo estaba cerrado.
- Algunas intentaron comunicarse a través de llamadas con las autoridades pero no obtuvieron respuesta inmediata.
- Pesa más el qué dirán que la misma violencia que sufren las mujeres.

Las comisarías de familia dispusieron números telefónicos para la atención que se difundieron por medio de grupos de whatsapp y emisoras comunitarias; en algunos municipios se realizaron jornadas de prevención de violencias puerta a puerta.

La Fiscalía reportó al Observatorio Nacional de Violencias de Género entre enero 2020 y con corte al 26 de octubre de 2020 el siguiente número de víctimas para dos tipos de violencias:

205
Víctimas sexual
Género
80,71% Femenino
Zona del hecho
Rural
56,59%
Urbana exacta
43,41%

276
Violencia intrafamiliar
Género
84,15% Femenino
Zona del hecho
Rural
61,23%
Urbana exacta
38,77%

En un departamento fundamentalmente RURAL, son precisamente las mujeres rurales (campesinas, indígenas, afrodescendientes quienes sufren la más grave violación a su derecho humano a vivir libres de miedos y violencias.

Para resaltar

Durante la pandemia del Covid-19, según registros oficiales que consideran el enfoque diferencial de etnia y nacionalidad extranjera, se observa: **6 mujeres indígenas:** 4 de ellas en Solano, dos de ellas víctimas de violencia física y 2 de violencia sexual; una en Cartagena del Chaira víctima de violencia sexual y una en Milán víctima de violencia física.

1 Mujer raizal: sufrió violencia psicológica en La Montañita

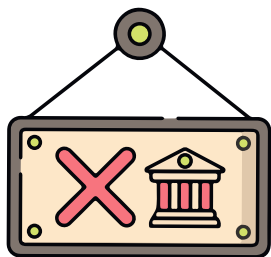
1 Mujer room: víctima de violencia física en El Paujil

2 Mujeres migrantes de Venezuela: víctimas de violencia física y violencia sexual en Cartagena del Chaira.

Por ello es importante tener en cuenta y resaltar el enfoque diferencial en la Ruta de Prevención y Atención de las Violencias de Género.

1.4 Lo que dicen las mujeres sobre el encierro, las violencias y la denuncia:

“Las violencias sí aumentaron ¡Uy claro!, el marido estresado, la mujer estresada, encerrados” (Taller con mujeres)



“No hay privacidad, uno va a la Comisaría a exponer un caso, resulta que hay más personas particulares, entonces no se toman la molestia de decir: un momentico, espérenme afuera, termino con este caso o cuénteme qué le sucede. Y está la persona ahí y uno no quiere, pues uno se incomoda. Entonces uno dice: no, si está muy ocupadita pues vengo cuando termine.. Y ¿Qué pasa? uno se va y y un chismorreo”. (Taller con mujeres)

“La cuarentena tuvo muchos problemas familiares, separaciones, porque como el esposo salía a las siete, la esposa... pero ahí sí llegaron... se dieron muchos casos; ella me comentaba que era una señora muy católica y ahorita con esto se dio la separación”. (Taller con mujeres)



“Se mantenían todos en familia, primero como uno se iba a trabajar, usted también, llegaban a las siete, se acostaban a dormir y bueno, al otro día la rutina, pero ahorita sí todo mundo enceberrado, no se soportaban”. (Taller con mujeres)

“En la Alcaldía, muchas veces en algunos casos uno se da cuenta que el inspector o el que recibe allá las quejas; como es un pueblo tan pequeño y todo el mundo conoce a todo el mundo, usted está en un tomadero y llegó su marido y le dicen: fulanito, ¿cómo así que le está pegando a su mujer? allá a la alcaldía fueron a quejarse... -¿cómo así?, venga tómese una cerveza, no, arregle eso allá, mire que no sé qué. Llegan a la casa y cómo uno estaba abriendo la jeta por allá, tenga y se calla o la acabo de callar. Entonces ¿qué pasa? hasta ahí pudo hablar”. (Taller con mujeres)



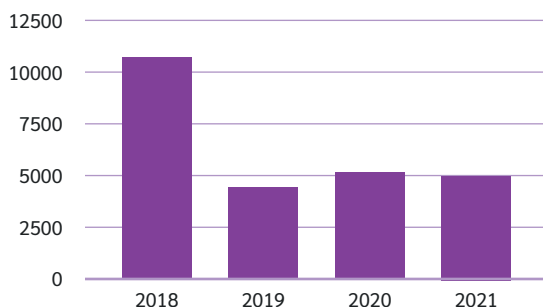
2. ¿Qué pasó con el derecho a la educación en medio del “encierro” y el aislamiento?

Un efecto negativo que trajo la pandemia Covid-19 para las mujeres y sus familias, fue el cierre de los establecimientos educativos que hizo que la Casa o la Finca se convirtieran en Escuela. Esto representó por un lado, más obligaciones para las mujeres con hijos e hijas estudiantes durante cerca de 18 meses; por otro lado, para aquellas mujeres rurales estudiantes, significó combinar sus tiempos de trabajo en el hogar con sus estudios y para toda la familia el “encierro” exigió experimentar nuevas modalidades de aprendizaje, para las que el país, establecimientos educativos, estudiantes y padres de familias no estaban preparados. El impacto en el sistema educativo se manifestó con efectos diferenciales según la población, el contexto, zona rural o urbana, sector oficial o privado y los distintos niveles educativos.

2.1. Cobertura neta mujeres en el departamento:

De acuerdo con las estadísticas del SIMAT-Secretaría de Educación Departamental, la cantidad de estudiantes mujeres, sin contar con las que están por encima de la edad correspondiente para cada grado de preescolar, primaria, básica y secundaria respectivamente, presenta una disminución del 47% en el 2021 con respecto al 2018. Pasando de tener 10.325 niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo en 2018 a una cobertura de 4.874 en el 2021.

Cobertura Neta Mujeres Preescolar, Primaria, Básica, Secundaria

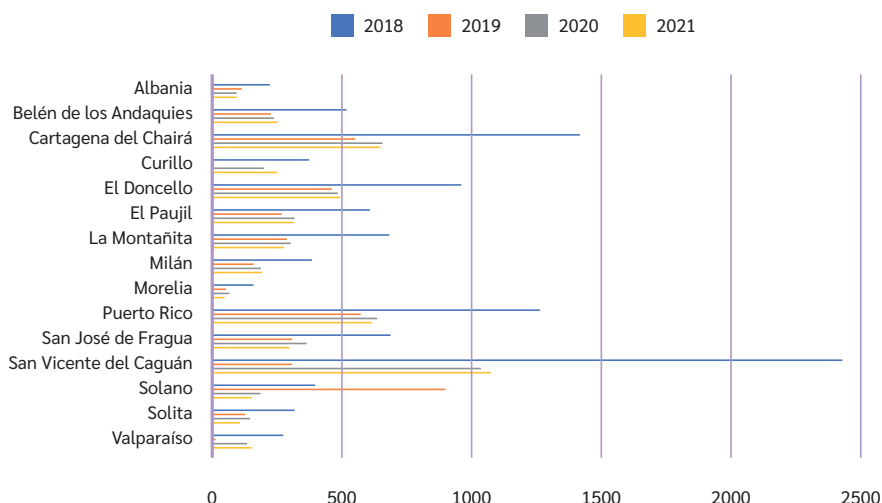


Fuentes: SIMAT DETALLADO CIERRE 2018, 2019, 2020 y 2021

2.2. Cobertura neta mujeres por municipios:

Es importante resaltar municipios como Albania, Belén, Cartagena del Chairá, El Doncello, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso en los cuáles la disminución del número de niñas, adolescentes y jóvenes cubiertas por el sistema educativo presenta un descenso que va desde el 30 al 60% en algunos casos. La deserción escolar es una de las causas de problemáticas asociadas al incremento de maternidad en niñas y adolescentes, riesgo de explotación sexual y trata de personas, reclutamiento de menores, entre otras.

Cobertura Neta Mujeres Preescolar, Primaria, Básica, Secundaria



Fuentes: SIMAT DETALLADO CIERRE 2018, 2019, 2020 y 2021 Estadísticas Proyección DANE (SEDUCA)

2.3. Deserción escolar en pandemia:

Un estudio del Banco de la República sobre la educación en Colombia durante la pandemia, señala que respecto al retiro de estudiantes, las cifras indican que 243.801 abandonaron sus estudios en 2020, lo que representa una tasa de deserción de 2,7%. A nivel regional, los departamentos más afectados por esta situación fueron: Arauca, Caquetá, Cesar,

Guaviare y Putumayo, los cuales se caracterizan por una mayor dispersión de la población y por un menor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Según el informe las principales razones para la deserción escolar en dicho período están asociadas a cambio de residencia, la baja motivación por el estudio por parte de los estudiantes y los padres, el bajo rendimiento escolar y las dificultades económicas de los padres o acudientes agudizadas por la pandemia. (Fuente: El Nuevo Siglo. Así se movió la educación en Colombia durante la pandemia. Noviembre 19, 2021)

Y en Caquetá, ¿cuántos estudiantes desertaron?

A octubre de 2020, el número de niños, niñas y adolescentes que dejaron sus estudios era de 814 estudiantes según el reporte del SIMAT a esa fecha. Los datos de la Secretaría registran que más del 30% de los estudiantes que han abandonado el sistema educativo son de San Vicente del Caguán, el resto se encuentran en 9 de los 15 municipios no certificados del departamento. (Información con base en entrevista a Secretaria de Educación, Radio Nacional de Colombia 21 de octubre, 2020)



Los motivos desde la voz de las madres

- “Algunos se salieron porque no les gusta estudiar virtual, algunos dijeron: yo no estudio, yo prefiero perder este año. Y así”.
- “Es que la gran mayoría decía que era mejor presencial”.



La desigualdad educativa entre estudiantes de zonas urbanas y zonas rurales y entre estudiantes de estratos altos y de estratos 1, 2 y 3 aumentó como consecuencia de la pandemia. Por otra parte, el Banco de la República encontró que “teniendo en cuenta el entorno laboral, se observa que las madres que se ocupan en el sector agrícola han experimentado un aumento en la desigualdad de los resultados de sus hijos. En forma similar, la desigualdad ha afectado a los estudiantes de padres que se dedican a actividades informales.” (Fuente: El Nuevo Siglo)

Mujeres Belemitas: Mujeres de acero y algodón



María Consuelo Ascencio Alape

La mujer belemita es una mujer de acero y algodón, fuerte y luchadora y es también, una mujer tierna como nube.

En la vereda Puerto Torres, Belén de los Andaquíes en Caquetá; contra todos los pronósticos que señalan las misiones imposibles, las mujeres resurgieron de la gran tragedia que dejaron a su paso los paramilitares y retornaron a su territorio. Ellas se levantan haciendo el día, creándolo con sus sueños y esperanzas. Pintan multicolores las flores de los jardines que bordean sus calles y el gran parque, que recuerda entre sus añoranzas la cruel violencia que se vivió y que ahora transforman en verdor de vida y juego de alegría.

El 5 de diciembre fue un día realmente especial. Con sus manos marcadas por las señales del trabajo, del trajín de la estufa de leña, de masajear la tierra donde reposan sus plantas medicinales, sus árboles frutales, el ají, la yuca, el palo de mango, el palito de totumo, el estanque de tilapias y mojarra (con quienes hablan de sus pesares y sus alegrías) siguieron labrando el futuro, aprendiendo hasta graduarse de su ciclo de bachillerato.



Doña Alexandra Bocanegra cuenta que:

“Vivir en Puerto Torres ha sido una experiencia bonita, antes estaba viviendo con mis hijos sola pero apareció mi esposo, lo distinguí y él es de esa vereda. Allí hay gente buena, la gente es bonita y quieren mucho esa vereda. Es sana, todos colaboran y viven muy unidos.

Como mujer soy una luchadora, trabajadora, colaboradora también, muy atenta con las personas y quiero salir adelante, tener un futuro de aquí a mañana y tener un porvenir. En la pandemia fue duro, porque se limita uno para ir a visitar a los padres y lo de salida no fue tan duro porque no estamos acostumbradas a salir, cada 8 días...no. Pero sufrí en ese tiempo por no poder visitar a mis hijos que los tengo en Tumaco y no sabía si los iba a ver nuevamente o si les daba esa enfermedad.

En pleno tiempo de la pandemia, vino con la idea la profesora de la vereda Puerto Torres, Gema Cuéllar, para que las mujeres estudiáramos el bachiller y como siempre era un anhelo de terminarlo con mi esposo también y las otras mujeres que siempre he escuchado. Nos vinculamos. Siempre soñábamos con tener el cartón porque eso es un futuro para uno, porque sin ese cartón ya uno no puede conseguir un trabajo y Dios quiera lo vamos a lograr, ya este domingo es nuestra graduación y nos vamos a encontrar todas de nuevo.

Al graduarme me cambia un poquito la vida porque saliendo del campo al pueblo se me pueden abrir nuevas oportunidades de trabajo como en un almacén, porque como mujer del campo sólo nos dan trabajo como cocineras, mientras que con el cartón de bachiller se abre otra oportunidad”.

Junto con ella se gradúan también María Consuelo Ascencio Alape, María Carmen Martínez, Floralba Valderrama y Vilimaiden Peña. ¡Estas mujeres han renacido nuevamente a la vida! rompieron el silencio y el dictamen de un futuro encajonado y sin esperanza. Son ahora las nuevas bachilleres de Puerto Torres, ¡maestras de la vida, maestras de la reconciliación!



Grupo de mujeres de Puerto Torres y jóvenes. Nuevos Bachilleres 2021

3. ¿Cómo se afectó el derecho al trabajo y el empleo durante la emergencia?

3.1. La participación laboral de las mujeres en Colombia:

Durante la declaración del estado de emergencia económica, social y ecológica en el país debido a la pandemia del Covid 19, Colombia alcanzó una Tasa de Desempleo (TD) del 16,8% en agosto de 2020, la más alta en su historia reciente. En este sentido, los efectos de la crisis significaron importantes retrocesos en términos laborales y de bienestar¹.

Tradicionalmente las mujeres participan menos en el mercado laboral, hacen parte de las tasas de desempleo más altas y experimentan brechas salariales significativas; durante el 2020 también se registraron caídas en las tasas de participación y ocupación. En este año, muchas mujeres salieron de la fuerza laboral al mismo tiempo que aumentó su dedicación a actividades de cuidado del hogar y actividades no remuneradas.

¹ Serie Mujeres En Tiempos De Covid-19. Boletín No. 15. Recuperación Económica: Empleo De Mujeres. Publication date: 7/21/2021
https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_78.pdf

Indicadores de mercado laboral Colombia, 2019 - 2020

	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo (TD) ²	13,6%	8,2%	20,4%	12,7%
Tasa Global de Participación (TGP) ³	53,1%	73,9%	48,1%	70,8%
Tasa de ocupación (TO) ⁴	45,9%	67,9%	38,3%	61,8%

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.

3.2. ¿En qué se ocupan las mujeres y cómo les afectó la pandemia?

Según los mismos datos del DANE, el 58% de las mujeres en la informalidad son independientes o trabajadoras por cuenta propia, lo cual significa unas peores condiciones laborales. Para el 2020 cerca de un millón y medio de trabajadoras salieron del mercado laboral, lo que en términos relativos significa el 25,6% de trabajadoras; perdieron principalmente empleos asociados a los sectores de actividades artísticas, recreación, entretenimiento, transporte y almacenamiento y comercio y reparación de vehículos. De igual forma, las mujeres informales trabajan un menor número de horas (indicador asociado a las actividades de cuidado).



² Se define como la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral correspondiente a la población económicamente activa.

³ Definida como el porcentaje de personas ocupadas o que están buscando empleo entre la población en edad de trabajar (mayores de 12 años).

⁴ Se define como la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que componen la población en edad de trabajar

Distribución de las personas ocupadas, según condición laboral y sexo (2018)

	Informales ⁵		Formales		Total
	Número en millones	Porcentaje	Número en millones	Porcentaje	
Mujeres	5,7	61%	3,6	39%	9,3
Hombres	8,1	62%	5,0	39%	13,1

Fuente: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer⁶.

3.3. La participación laboral de las mujeres en Caquetá

En términos generales en el departamento del Caquetá, el panorama asociado a la empleabilidad no estuvo alejado de la realidad del país; las mujeres tuvieron menos participación que los hombres en las actividades económicas remuneradas.

Indicadores de mercado laboral Caquetá, 2019 - 2020

	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo	16%	8,1%	23,6%	14,1%
Tasa Global de Participación (TGP)	42%	71,2%	41,4%	71,7%
Tasa de ocupación	35,3%	65,4%	31,7%	61,6%

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.

⁵ Según la definición legal de formalidad en la que se identifica a las personas que cotizan pensión.

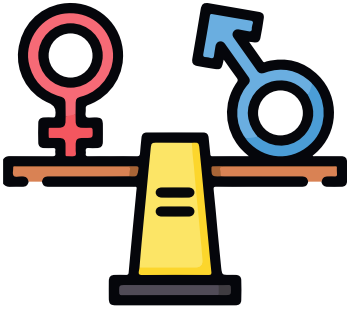
⁶ Serie Mujeres En Tiempos De Covid-19 Boletín No. 9. Impactos Socioeconómicos Del Covid-19 En Las Mujeres: Mujeres Informales. Publication Date: 10/26/2020.

3.4. La participación laboral de las mujeres en Florencia

Indicadores de mercado laboral Florencia, 2019 - 2020

	2019		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de desempleo	18,1%	13,8%	27,6%	20,3%
Tasa Global de Participación (TGP)	52,8%	69,1%	50,7%	67,9%
Tasa de ocupación	43,2%	59,6%	36,7%	54,2%

Fuente: Fuente de Información Laboral de Colombia- FILCO.



3.5.¿Qué dicen las caqueteñas sobre la vinculación al empleo formal?

- Salvo en Florencia, la mayoría de los empleos formales se asocian a las instituciones que se encuentran en el municipio: alcaldía, hospital IPS, casas de adultos mayores, colegios y hogares infantiles (CDI). De igual forma, estos trabajos están asociados en menor medida a cargos administrativos (públicos) y, más frecuentemente, a labores de cuidado y limpieza.
- En algunos municipios del departamento existen empresas dedicadas a diferentes actividades económicas como queso, dragado del río, almacenes grandes, surtidores de frutas y verduras, petróleo, etc. que permiten la vinculación de mano de obra femenina. Sin embargo, la cantidad de mujeres contratadas son pocas y general-

mente se encargan de labores administrativas, limpieza o actividades que requieren “poco esfuerzo físico”. En municipios como Albania, caracterizados por no tener industrias o empresas, la única fuente de trabajo formal es la vinculación a la institucionalidad o los pocos almacenes presentes en el territorio.

- Durante la pandemia muchos de los empleos formales disminuyeron a consecuencia del confinamiento y el cese de actividades presenciales. Por ejemplo: el caso de las mujeres que trabajaban en los restaurantes estudiantiles y las cuidadoras de los CDI.



3.6. ¿De qué otra manera obtuvieron ingresos las caqueteñas?

Las mujeres del departamento realizan actividades remuneradas vinculadas a empleos no formales, muchos de ellos, de carácter independiente.



Actividades remuneradas sin contrato de trabajo

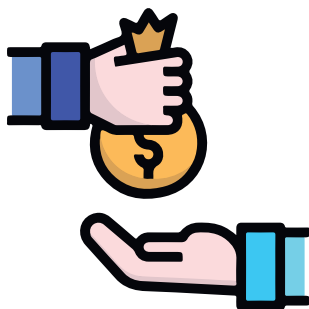
- Ventas en almacenes.
- Tiendas.
- Panaderías.
- Empleadas domésticas en casas de familia o de limpieza en hoteles.
- Cuidadoras de infantes.

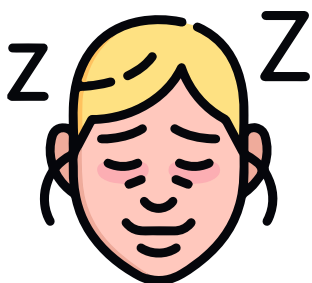
Actividades informales por cuenta propia

- Manicurista y estilista.
- Venta de productos por catálogo (revistas).
- Venta de comida (puestos ambulantes y locales).
- Cría y venta de animales de corral.
- Venta de verduras y hortalizas.

¿Qué más contaron las caqueteñas sobre el trabajo durante la pandemia?

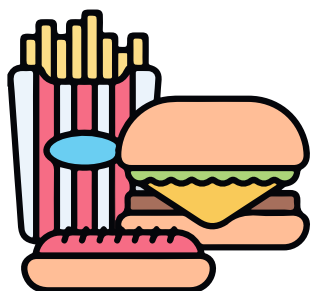
Durante el periodo más duro del confinamiento, muchas de las actividades económicas informales se perjudicaron, por esto muchas mujeres tuvieron que buscar alternativas para generar ingresos o empezaron a depender de sus parejas o familiares.





Durante el confinamiento algunas mujeres dedicadas a la venta de comida (informal) perdieron los lugares y espacios que ocupaban para trabajar debido al confinamiento o por la distancia entre el centro del municipio y sus casas.

En algunos municipios como casos excepcionales, sobresalen estrategias de trabajo colectivo como huertas comunitarias, corrales de gallinas ponedoras (Solano) y fabricación de artesanías (Solita).



Varias mujeres buscaron alternativas económicas para aumentar los ingresos familiares; muchas incursionaron en “emprendimientos” asociados principalmente a la venta de alimentos preparados: empanadas, fritos y comida rápida en sus casas.

Aunque muchas mujeres comentaron que no hubo cambios drásticos en el mercado laboral, puesto que la característica de los municipios rurales en general es la ausencia de oportunidades laborales, sí señalaron un incremento en los precios de los insumos y materias primas necesarios para sus actividades de subsistencia (purina para los pollos, el maíz, los alimentos).



La fuerza organizativa, emprendedora y de trabajo comunitaria de las mujeres caqueteñas se siente como lo narran muchas de ellas:

Mujeres le apuestan a la ganadería sostenible en Valparaíso

Mónica Alexandra Aguilar de la vereda Curbinata y representante legal de la Asociación APEFECUR nos cuenta que: “aproximadamente desde el 2016 estamos trabajando, hemos querido hacer una transformación en la forma y el sistema de la ganadería para que no siga siendo grande, sino que entre menos sea, menos va a contaminar, menos va a dañar; entonces nosotros hemos trabajado para convertir nuestras fincas en, digamos, que tengan varias rentas, que no sean extensas, una granja integral que tenga varias rentas, producciones. También hago parte del Consejo de mujeres que ha colaborado en lo que nos ha pasado: nos ha tocado encerrarnos y eso ha hecho que de pronto nuestras economías hayan decaído un poco. La mayoría estamos apenas empezando de nuevo a subir, este año hemos logrado grandes cosas acá en Valparaíso, acá las mujeres ya tenemos una organización y esperamos y aspiramos seguir adelante como mujeres organizadas”.





Efectos de la pandemia en las mujeres caqueteñas

